

I.E.S. ALBAIDA

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA**

**4º E.S.O.**

**CURSO 2.019/2.020**

Profesora: Verónica Navarro López.



## **INDICE**

**1.- INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN TEÓRICA Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

**2.- COMPETENCIAS.**

**3.- OBJETIVOS.**

**3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.**

**3.2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.**

**4.- CONTENIDOS.**

**4.1.- BLOQUES DE CONTENIDOS.**

**5.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**

**6.- METODOLOGÍA.**

**7.- TEMPORALIZACIÓN**

**8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

**8.1- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

**8.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

**8.3.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN.**

**8.4.- MEDIDAS A IMPLEMENTAR.**

**9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

**10.- TEMAS TRANSVERSALES.**

**11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

**12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**13.- ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.**

## **1.- INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN TEÓRICA Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

La Música, como bien cultural, como lenguaje y como medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor indiscutible en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo.

La Música comparte con el resto de las artes su capacidad para expresar y representar la realidad, por lo que es un medio más de comunicación y relación personal. Así la música se constituye en un lenguaje que utiliza códigos elaborados y procesos intelectuales y sociales. Entre los relativos al campo intelectual destacaremos la percepción, la memoria y las capacidades creativas. En el ámbito de lo social la música aporta elementos de comunicación y de relación con los demás. A lo largo de la historia, la música ha sido la manifestación artística que más presencia ha tenido en la vida cotidiana de los hombres.

La música es arte, que es la vida en estado de iluminación. Una iluminación que surge del ingenio del compositor y de la destreza del intérprete, encargado de hacer tangible lo creado por el primero y fuente de la que fluye el arte, que es aquello que permanece cuando el artista se olvida de la técnica omnipresente en la ejecución, provocando sensaciones inefables en el oyente.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que el mundo de la música está constituido por tres pilares fundamentales: compositor, intérprete y oyente. Pero a estos tres pilares podemos añadirle uno más: las nuevas tecnologías, que han influido de manera decisiva en el resto.

Si trasladamos este mundo musical a las aulas, podríamos decir que el papel del profesor es el de intermediario entre el oyente y el resto de componentes, o si lo prefieren, entre el alumno y la música. El profesor, no sólo aumenta un conocimiento intrínseco del lenguaje musical, sino además hace consciente a sus alumnos de la importancia de la música en los distintos ámbitos de la vida: cultural, afectivo, desarrollo de la personalidad, elemento de deleite personal, y por qué no, orientar su futuro hacia esta materia desde un punto de vista profesional.

La música facilita la comprensión cultural, otorga una formación humanizada y es de vital importancia en los jóvenes, ya que facilita la estructuración del pensamiento y permite el entendimiento entre las gentes. Todo ello, teniendo en cuenta la sociedad en la que vive en alumno y a la que habrá de enfrentarse en un futuro inmediato. Por esta razón es importante

fomentar en el alumno un espíritu crítico. Hay que tener en cuenta que estamos ante personas que se encuentran en una etapa en la que están definiendo su personalidad y que los valores implantados durante este período condicionarán su modo de pensamiento y actitud ante las diversas situaciones planteadas a lo largo de sus vidas.

La función educacional de la música desde los orígenes del mundo Occidental ha sido incuestionable, goza de gran tradición y arraigo en nuestra cultura. Por ello será de gran interés introducir al alumno en esta perspectiva y más concretamente y debido a su cercanía con el mismo, en el territorio andaluz donde la música adquiere su particular idiosincrasia por la diversidad de estilos y la importancia popular y social que conllevan.

La regla fundamental que no habremos de perder de vista a la hora de impartir la asignatura no es otra que la de crear capacidades en el alumno a través de un contacto tangible con la práctica musical. La adquisición de una buena base teórica no es sino la consecuencia de una buena comprensión y asimilación de la práctica musical.

Se ha de concebir la asignatura de Música en la ESO como una continuidad de las enseñanzas musicales de Primaria, por lo que debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes alcanzados en dicha etapa. No obstante en la ESO la aproximación musical deberá ser más analítica, en atención a la evolución de los alumnos, al tener estos una mayor capacidad de abstracción, estableciendo a su vez unas adecuadas relaciones con otras áreas de conocimiento que se ocupan también de los aspectos citados anteriormente.

El área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria ha de orientarse a que los alumnos valoren y aprecien el hecho musical como medio de comunicación y de relación social, adquieran ciertos conocimientos básicos y amplíen sus dimensiones estéticas, integrándose de manera activa en el mundo musical. Para ello se ha de tomar como punto de partida la experiencia, los gustos y las aficiones que los alumnos ya poseen y aprovechar las características propias de sus desarrollos en un momento en que se inicia su acercamiento al mundo adulto.

La finalidad del área de Música en esta etapa, completando el planteamiento hecho en Educación Primaria, es desarrollar la sensibilidad musical de los alumnos, su apreciación estética y cultural acerca de las diversas manifestaciones musicales, así como sus aptitudes para la realización, individual y grupal, de actividades musicales, sobre todo en contextos de expresión y comunicación.

Tal y como señala el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuyendo al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de la identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades, y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de la conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones del ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquirido por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

### Justificación teórica.

Durante el presente curso, el Departamento impartirá la asignatura de Música al alumnado del grupo B de 4º de E.S.O.

La asignatura será impartida por Verónica Navarro López.

El marco legal en el que se sustenta la programación es el siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad en la Educación (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 2016 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Decreto 111/2016 por el que se regula la ordenación y currículo de la E.S.O.
- Orden de 14 de Julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### **Contextualización**

Se trata de un grupo homogéneo de alumnado, inmigrante en su totalidad, con distintos ritmos y estilos de aprendizaje habida cuenta de sus circunstancias. En general, presenta una actitud adecuada para el aprendizaje e interés por la materia. Se ubica en un grupo orientado a enseñanzas aplicadas, con expectativas de cursar un ciclo formativo al finalizar la E.S.O.

## **2.- COMPETENCIAS.**

### **Conciencia y expresiones culturales**

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia clave conciencia y expresiones culturales en todos os aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

El conocimiento de distintos tipos de tradiciones musicales, la audición activa de obras de diferentes estilos y la interpretación de piezas conocidas, contribuyen a desarrollar el sentido estético, y a comprender, valorar y disfrutar la música desde distintas perspectivas.

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**

Colabora al desarrollo de la Competencia clave sobre el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

La realización de proyectos desarrolla la habilidad de planificación, resolución de posibles problemas y el desarrollo de autocrítica tras la presentación del proyecto elaborado. Además requiere una importante organización previa con el fin de obtener un resultado óptimo que pueda mostrarse al resto de la clase.

## **Competencia social y cívica**

La música contribuye también a la Competencia social y cívica. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

La toma de conciencia de nuestra exposición diaria al ruido y sus posibles consecuencias en la salud, como el análisis de los paisajes sonoros que nos rodean, promueven la puesta en marcha de iniciativas para favorecer la convivencia en los espacios que habitamos. Además, la interpretación colectiva de obras musicales exige una sincronización sólo alcanzable mediante el trabajo en equipo y el desarrollo de la coordinación en grupo.

## **Competencia digital**

La música también contribuye de manera directa al desarrollo de la competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

Las tecnologías de la información permiten ampliar el conocimiento sobre las obras y los compositores estudiados, y aprender más sobre fenómenos sonoros.

### **Competencia para aprender a aprender**

La música también contribuye al desarrollo de la Competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Se realizan actividades que refuerzan los contenidos trabajados y motivan la reflexión sobre lo que ha aprendido y lo que aún es necesario aprender.

### **Competencia en comunicación lingüística**

Respecto a la Competencia en comunicación lingüística la música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Ayuda a conocer los principales elementos de representación gráfica de la música supone la adquisición de un lenguaje formal con un código complejo que permite leer, interpretar y escribir música; un lenguaje universal, accesible a todos. Además, la lectura final potencia la comprensión lectora y favorece el hábito de la escucha.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Por último, la música también contribuye al desarrollo de estas competencias clave ya que el manejo de los principios básicos del lenguaje musical relacionados con las figuras, compases, los intervalos y tipos de escalas, la diferenciación entre los conceptos de sonido analógico y digital o la comprensión de buena parte de las corrientes de la música contemporánea, se fundamentan en principios matemáticos.

Tampoco podemos olvidar la relación con el campo de la física en todos aquellos aspectos relacionados con la acústica del sonido y sus parámetros.

Asimismo realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables.

Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

El conocimiento de las equivalencias entre las diferentes figuras y silencios, así como la interpretación y creación de secuencias rítmicas basadas en los mismos, implica el cálculo mental. Además, entender y experimentar qué es una onda sonora y cómo puede variar, así como el proceso de producción y captación del sonido, contribuye a desarrollar el pensamiento científico.

### **3.- OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### **OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos del conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

## 4. CONTENIDOS

### 4.1.- BLOQUES DE CONTENIDOS.

#### 1. Bloques temáticos.

##### 4º E.S.O.

1. Bloque 1: Conceptos musicales
2. Bloque 2: Práctica musical
3. Bloque 3: Interpretación

##### 4º ESO

#### Bloque 1: Contextos musicales

1. El jazz.
2. El folclore.
3. Músicas del mundo.
4. El pop y el rock.
5. La música cinematográfica.
6. La música en la radio y la televisión.
7. La música en la publicidad.

#### Bloque 2: Práctica musical

1. Pentagrama, claves de sol y fa, notas con líneas adicionales.
2. Figuras, silencios y su valor
3. Síncopas y notas a contratiempo.
4. Compases simples y compases compuestos.
5. Signos de prolongación: puntillo, ligadura y calderón.
6. Signos de repetición y grupos de valoración especial.
7. Escalas mayores y menores
8. Tonos y semitonos
9. Alteraciones
10. Acordes
11. Intervalos

12. Indicaciones agógicas y dinámicas.
13. Indicaciones tímbricas.
14. Tonalidades.
15. Figuras equivalentes.

### Bloque 3: Interpretación

1. Interpretar correctamente las notas musicales escritas en el pentagrama.
2. Interpretar correctamente las distintas figuras rítmicas y sus silencios.
3. Interpretar con instrumentos una partitura propuesta.

## 5.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

### Música 4º E.S.O.

#### UNIDAD 1: EL JAZZ

1. Conceptos musicales: El jazz. Características de la música tradicional gallega. La música celta y sus características.
2. Práctica musical: Análisis de audición. Audición de tres versiones de la Fuga núm. 1 BWV 846 de J. S. Bach. Hábito de escuchar con atención. Reconocimiento auditivo de los diferentes estilos del jazz. Audición de una pieza musical celta: The Christmas Reel. Las notas en clave de sol y fa.
3. Interpretación: Interpretación con flauta de partituras sencillas de jazz.

#### BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

Criterios de evaluación	de	Competencias clave	Estándares de aprendizaje	de	Nivel competencial
1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendida de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio	e	CSC CEC AA IE.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias responsabilidades.		Iniciado

o vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.		1.2.- Lee partituras como apoyo a la interpretación.	
2.Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	IE AA CSC CEC	2.1.-Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	Iniciado

#### BLOQUE 2. ESCUCHA

Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje	Nivel competencial
4.Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	CL CD AA CSC	4.1.Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 4.2.- Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio tiempo. 4.3.- Muestra interés, respeto y curiosidad por las diversas así propuestas musicales, así como por los gustos musicales de los demás otras personas.	Iniciado

#### BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje	Nivel competencial
2.Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de	CEC CL	2.1.Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.	Medio

<b>enriquecimiento cultural.</b>		2.2.- Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.	
----------------------------------	--	---	--

#### BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</b>	CEC IE AA CD	4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música y los medios de comunicación.	Avanzado

#### Objetivos generales de la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- d) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- e) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **Objetivos generales de la materia:**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
3. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para valorarlas críticamente.
4. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
5. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
6. Valorar el silencio como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

### **UNIDAD 2: EL ROCK Y EL POP.**

#### **BLOQUES DE CONTENIDOS.**

1.- Conceptos musicales: La evolución del rock and roll en los años 50 y 60. Las características musicales propias de las fiestas, las danzas y los instrumentos de Valencia y Murcia. La música balinesa y sus características.

2.- Práctica musical: Análisis de audición. Audición de los arreglos de tres obras: la Novena Sinfonía, de Beethoven; el Concierto para cuatro violines; de Vivaldi, y cuadros de una exposición, de Musorgsky. Reconocimiento auditivo de diferentes estilos influidos por el pop y el rock. Audición de la danza valenciana Baile de bastones y de la danza murciana Parranda. Audición de una pieza musical balinesa: Lasem. Las figuras rítmicas, los compases simples, las síncopas, las notas a contratiempo y los compases compuestos.

3.- Interpretación: Interpretación con flauta de partituras sencillas relacionadas con la unidad.

#### BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>1.Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendida de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio o vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</b>	CSC AA IE CEC	1.1.Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias responsabilidades. 1.2.- Lee partituras como apoyo a la interpretación.	Iniciado
<b>2.Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</b>	CSC IE AA CEC	2.1Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	Iniciado

#### BLOQUE 2. ESCUCHA

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>4.Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por</b>	CL CD AA CSC	4.1.Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 4.2.- Sitúa la obra musical en las coordenadas espacio tiempo.	Iniciado

las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.		4.3.- Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	
---	--	---	--

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje	Nivel competencial
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	CEC AA	2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales. 2.2.- Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.	Medio

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje	Nivel competencial
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	CD CEC IE AA	4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música y los medios de comunicación.	Avanzado

**Objetivos generales de la etapa:**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### **Objetivos generales de la materia:**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.

5. Conocer y utilizar medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
6. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
7. Valorar el silencio como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

### UNIDAD 3: LA EVOLUCIÓN DEL ROCK Y EL POP.

1.- Conceptos musicales: La evolución del rock y el pop en los años setenta, ochenta y noventa. La evolución del rock y el pop a partir de los años noventa y la evolución del pop español en las últimas décadas. Las características propias de las fiestas, las danzas y los instrumentos del País Vasco y Navarra. La música china y sus características.

2.- Práctica musical: Análisis de audición. Audición de dos versiones de un canto gregoriano, tres versiones de Long Train Runin, de The Dooble Brothers, cinco versiones de Yesterday, de Lennon y McCartney, y el uso del motivo musical de una canción de ABBA por parte de Madonna. Audición de la danza vasca Utarregi y de la jota navarra Adiós puente de Tudela. Audición de una pieza tradicional china. Escalas mayores y menores.

3.- Interpretación: Interpretación instrumental de partituras sencillas de música pop.

#### BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>de</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>de</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendida de memoria a través de la audición u observación de</b>		CSC CEC IE AA	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias		Iniciado

grabaciones de audio o vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.		responsabilidades. 1.2.- Lee partituras como apoyo a la interpretación.	
2.Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	CSC AA IE CEC	2.1Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	Iniciado

#### BLOQUE 2. ESCUCHA

Crterios de evaluaci3n	Competencias clave	Est3ndares de aprendizaje	Nivel competencial
4.Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la 3poca o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interes3ndose por ampliar sus preferencias.	CL CD AA CSC	4.1.Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminolog3a adecuada. 4.2.- Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo. 4.3.- Muestra inter3s, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	Iniciado

#### BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

Crterios de evaluaci3n	Competencias clave	Est3ndares de aprendizaje	Nivel competencial
2.Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	CEC CL AA	2.1.Analiza a trav3s de la audici3n m3sicas de distintos lugares del mundo, identificando sus caracter3sticas fundamentales. 2.2.- Reconoce las caracter3sticas b3sicas de la m3sica espaola	Medio

		y de la música popular urbana.	
--	--	--------------------------------	--

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje	Nivel competencial
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	CD AA IE CEC	4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música y los medios de comunicación.	Avanzado

**Objetivos generales de la etapa:**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos

sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### **Objetivos generales de la materia:**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
5. Conocer y utilizar medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
6. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
7. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
8. Valorar el silencio como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4: LA MÚSICA EN EL CINE.**

## BLOQUES DE CONTENIDOS.

1.- Conceptos musicales: La música en el cine. El leitmotiv. Música original o adaptada. La música como generadora de emociones. Principales compositores de bandas sonoras. La música tradicional andaluza y extremeña. La música mexicana y sus características.

2.- Práctica musical: Visualización de una escena de Tiempos modernos, de Charles Chaplin. Visualización de dos vídeos de suites de música basadas en los leitmotifs de La guerra de las galaxias y el señor de los anillos. Audición de la soleá andaluza y de un fandango extremeño. Intervalos y acordes.

3.- Interpretación: Interpretación de una adaptación sencilla de música del cine.

### BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>de</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>de</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>1.Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendida de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio o vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</b>		CSC CEC IE AA	1.1.Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias responsabilidades. 1.2.- Lee partituras como apoyo a la interpretación.		Iniciado
<b>2.Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</b>		CSC CEC IE AA	2.1Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.		Iniciado

BLOQUE 2. ESCUCHA

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>4.Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</b>	CL CD AA CSC	4.1.Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 4.2.- Sitúa la obra musical en las coordenadas espacio tiempo. 4.3.- Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	Iniciado

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>2.Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</b>	CEC AA	2.1.Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales. 2.2.- Reconoce las características de la música española y de la música popular urbana.	Medio

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la</b>	CD AA IE CEC	4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados	Avanzado

<b>publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</b>		con la función de la música y los medios de comunicación.	
---	--	---	--

**Objetivos generales de la etapa:**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**Objetivos generales de la materia:**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos del conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
7. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
8. Valorar el silencio como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

## **UNIDAD 5: LA MÚSICA EN LA RADIO Y EN LA TELEVISIÓN.**

### **BLOQUES DE CONTENIDOS.**

1.- Conceptos musicales: La música en la radio y en la televisión. La música tradicional canaria. La música guineana y sus características.

2.- Práctica musical: Visualización de la escena de créditos de Los Simpsons con la música de la sinfonía y de dos actuaciones de cantantes en programas musicales: el Factor X inglés y Operación Triunfo. Visualización de los videoclips Dancing Queen, de ABBA, y Firework, de Katy Perry. Audición de una folía canaria. Audición de una danza popular guineana. Acordes.

3.- Interpretación: Interpretación con flauta de partituras sencillas relacionadas con la unidad.

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendida de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio o vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</b>	CEC CSC IE AA	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias responsabilidades. 1.2.- Lee partituras como apoyo a la interpretación.	Iniciado
<b>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</b>	CEC CSC IE AA	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	Iniciado

BLOQUE 2. ESCUCHA

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</b>	CL CD AA CSC	4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 4.2.- Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo. 4.3.- Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	Iniciado

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje	Nivel competencial
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	CEC CL	2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales. 2.2.- Reconoce las características básicas de la música española y de la música urbana popular.	Medio

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje	Nivel competencial
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	CD AA IE CEC	4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música y los medios de comunicación.	Avanzado

**Objetivos generales del área:**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

**Objetivos generales de la materia:**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
5. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos del conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
6. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

7. Valorar el silencio como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

### **UNIDAD DIDÁCTICA Nº 6: LA MÚSICA EN LA PUBLICIDAD.**

#### **BLOQUES DE CONTENIDOS.**

1.- Conceptos musicales: La música en la publicidad. La música tradicional aragonesa. La música argentina y sus características.

2.- Práctica musical: Visualización de dos anuncios con música, una que usa el reclamo de un cantante famoso y otro con música clásica que destaca el impacto visual. Visualización de dos anuncios que asocian la música al público al que va dirigida, rock para los jóvenes y clásica para personas de mediana edad. Visualización de dos anuncios en los que la música juega un papel primordial y que buscan suscitar efectos muy diferentes: un anuncio con música new age y un anuncio con música de rock duro. Audición de una jota aragonesa. Audición de un tango. Tonalidades.

3.- Interpretación: Interpretación instrumental de una adaptación.

#### **BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>de</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>de</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendida de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio o vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos</b>		CSC IE AA CEC	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias responsabilidades. 1.2.- Lee partituras como apoyo a la interpretación		Iniciado

<b>gráficos.</b>			
<b>2.Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</b>	CSC CEC AA IE	2.1Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	Iniciado

## BLOQUE 2. ESCUCHA

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>4.Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</b>	CL CD AA CSC	4.1.Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 4.2.- Sitúa la obra musical en las coordenadas espacio tiempo. 4.3.- Muestra interés, respeto y curiosidad por las diversas propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	Iniciado

## BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>2.Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</b>	CEC AA	2.1.Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales. 2.2.- Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.	Medio

#### BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Nivel competencial</b>
<b>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</b>	CD AA IE CEC	4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música y los medios de comunicación.	Avanzado

#### **Objetivos generales de la etapa:**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### **Objetivos generales de la materia:**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos del conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
8. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

#### **6.- METODOLOGÍA**

Las estrategias metodológicas que propone este Departamento son:

##### **1.- Audiciones:**

- Activas, dirigidas mediante el empleo de musicogramas, partituras convencionales, letras de canciones, en fragmentos cortos y completadas con actividades o cuestionarios.

- Partir del silencio y respeto, saber esperar el tiempo que dura el fragmento para evitar interrupciones, será las normas básicas para este tipo de actividades.

2.- Actividades de consolidación propuestas en los libros de texto.

3.- Cuestionarios y test.

4.- Mapas conceptuales.

5.- Dictados rítmicos.

6.- Trabajos monográficos.

7.- Actividades individuales y grupales de interpretación vocal e instrumental.

8.- Actividades de lectura rítmica.

9.- Tiempo de lectura de textos musicales con cuestionarios.

10.- Actividades en el ultraportátil.

11.- Tiempo de escritura de textos musicales en los que el alumno tendrá recogidos elementos básicos de la materia.

12.- Búsqueda de información de distintas fuentes.

13.- Exposiciones orales, etc...

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

#### ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEE

Habida cuenta de las características especiales del grupo C de 1º de E.S.O., se aplicará una atención especial que quedará reflejada del siguiente modo:

- Adaptaciones curriculares no significativas para los casos que lo requieren con una metodología adecuada a las necesidades del alumnado consistente en fichas de corta extensión y de carácter primordialmente visual.

- Actividades Jclíc, cuyo contenido resulta atractivo y atrayente para un alumnado de las características descritas anteriormente.
- Audiciones con preguntas directas.
- Trabajo exhaustivo de los contenidos mínimos de cada unidad.
- Realización de ejercicios dirigidos.
- Test con los contenidos esenciales de cada unidad.
- Visualización de imágenes en pantalla de cada unidad con preguntas acerca de los temas tratados.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

#### CRITERIOS METODOLÓGICOS

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

#### **7.- TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**

<b>TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS</b>	<b>1º TRIMESTRE</b>
1.- EL JAZZ	18 HORAS.
2.- EL POP Y EL ROCK	18 HORAS.
<b>TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.</b>	<b>2º TRIMESTRE.</b>
3.- EVOLUCIÓN DEL POP Y EL ROCK	18 HORAS
4.- LA MÚSICA EN EL CINE	18 HORAS.
<b>TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.</b>	<b>3º TRIMESTRE</b>
5.- LA MÚSICA EN LA RADIO Y LA TELEVISIÓN	18 HORAS
6.- LA MÚSICA EN LA PUBLICIDAD	18 HORAS.

## **8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación ha de entenderse como el proceso enfocado a la valoración del grado de consecución de las capacidades de los alumnos, determinadas en los objetivos de la etapa y en los propios de la asignatura de Música.

La relación de criterios de evaluación que indicaré a continuación se realiza con un ánimo básico y no exhaustivo. Asimismo es preciso tener en cuenta la necesidad de adoptar criterios flexibles que permitan valorar un amplio margen dentro de cada capacidad, y en su caso la posibilidad de adaptarlos a las necesidades educativas especiales que presenten algunos alumnos.

### **BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.**

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

### **BLOQUE 2. ESCUCHA.**

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
5. Distinguir distintas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

### BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y trasmitirla.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

### BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación actual.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

### Evaluación del proceso de aprendizaje:

La evaluación la llevaremos a cabo desde la primera sesión y a lo largo de todo el curso, realizando una evaluación sumativa que me permitirá informar del grado de desarrollo final obtenido por nuestro alumnado. En este sentido, seguimos tres líneas de evaluación complementarias, que afectan al momento en que se realiza la evaluación:

1. Evaluación inicial, al comienzo del curso y de cada unidad didáctica, con el fin de determinar el nivel de los alumnos/as en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos. La información obtenida permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad del alumnado, asegurando una asimilación adecuada.
2. Aplicación de una evaluación continua, llevada a cabo a lo largo de todo el curso, durante el desarrollo de cada unidad didáctica, confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación permitirá adecuar los contenidos y las estrategias de enseñanza-aprendizaje atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Este tipo de evaluación me ayudará a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo.

1. Evaluación sumativa o final, de gran importancia, porque no es suficiente que los alumnos comprendan lo que tiene que hacer, sino que han de ser capaz de aplicarlo.

Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumnos/as, proponemos dos tramos de tiempo para la aplicación de la evaluación sumativa, con pruebas específicas según se recogen los procedimientos e instrumentos de evaluación:

- 1º. al final de cada trimestre.
- 2º. al final del curso.

La evaluación final es muy útil, además, al término de cada unidad didáctica, como forma de evaluar al alumno/a y como fuente de información para la adecuación de las propias unidades didácticas.

### **8.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

A continuación enumeramos los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

1. Observación en el aula: participación y realización de las tareas en clase.
2. Análisis del cuaderno de clase (presentación, limpieza, corrección de tarea)
3. Analizar las producciones de los alumnos.
4. Realización de tareas en casa.
5. Trabajos monográficos en grupo o individuales.
6. Evaluar las exposiciones orales de los alumnos
7. Pruebas escritas
8. Pruebas de interpretación

### **8.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Para la valoración objetiva de la asignatura, se realizarán los siguientes cálculos:

La música es una materia en la cual se está evolucionando y progresando constantemente, de ahí que para la calificación de la asignatura (numérica del 1 al 10), se tenga en cuenta el resultado final de un trabajo realizado durante los tres trimestres, siendo la calificación definitiva la de la última evaluación.

Para considerar que el curso se ha superado el alumno/a deberá dominar los contenidos y objetivos mínimos, así como haber adquirido las correspondientes capacidades básicas. La no consecución de estos mínimos implicará una calificación negativa entre 1 y 4.

Los aspectos fundamentales que tendremos en cuenta para la calificación son:

1. Comprensión y asimilación de aspectos de tipo conceptual.
2. Asimilación y grado de autonomía en la realización de ejercicios y actividades prácticos correspondiente al primer curso.
3. Actitud, comportamiento, interés y grado de participación e implicación.

Para la valoración objetiva de la asignatura en 4 º E.S.O., se calificarán los bloques de contenidos en base a los siguientes porcentajes:

Observación directa e indirecta 40%	Pruebas 60%
-Observación en el aula: Participación. Realización del trabajo de clase. (10%) -Tareas: Realización del trabajo en casa. Trabajos monográficos en grupo o individuales. (20%) -Análisis del cuaderno (presentación, limpieza, corrección de la tarea, etc.) (10%)	-Resultado de las pruebas objetivas teóricas. (20%) -Resultado de las pruebas objetivas prácticas. (20%) -Prueba instrumental. (20%)

La calificación final será el resultado de la aplicación de los porcentajes.

Además de las pautas de evaluación de todos los objetivos, tendremos siempre presente los niveles mínimos establecidos en cada una de las unidades didácticas, base para poder obtener la suficiencia en cada uno de los objetivos conceptuales.

Una vez desarrollada cada una de las unidades didácticas, al realizar la evaluación de las siguientes, incorporaremos siempre los niveles mínimos de las anteriores. Con ello buscamos obtener dos objetivos: el conseguir que los alumnos no olviden los conceptos básicos de la materia así como el conocer el grado de recuperación alcanzado por los alumnos que no los habían superado en su momento y, por otra parte, el dar respuesta a lo previsto en la normativa sobre evaluación continua, donde la calificación de cada una de las sesiones de evaluación suponen el estado de progreso alcanzado por el alumno desde el comienzo del curso hasta ese momento.

### **8.3.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN.**

#### **Recuperación de evaluaciones con calificación negativa.**

Para recuperar cada evaluación, el alumno deberá realizar de nuevo las pruebas teóricas, prácticas e instrumentales así como la realización de tareas, trabajos y presentar el cuaderno debidamente cumplimentado.

#### **Evaluación extraordinaria:**

Para todo el alumnado que al término del curso escolar no alcance los objetivos propuestos en esta programación para cada nivel, se le facilitará un informe individualizado en el que constarán los objetivos no alcanzados, los contenidos no alcanzados, y las actividades de refuerzo que se le proponen para poder superar la materia.

Deberá asimismo presentarse a una prueba extraordinaria que se realizará dentro de los cinco primeros días del mes de septiembre.

#### **Alumnos de 3º y/ o 4º con la asignatura de Música pendiente de 1ºy/o 2º:**

Para poder recuperar la asignatura deberán realizar un trabajo con actividades y entregarlo en el plazo que se les indique. Entregando las actividades correctamente realizadas y dentro del plazo señalado se considerará que ha recuperado la asignatura.

Si dicho trabajo y actividades se entregan dentro del plazo que se les indique y correctamente realizadas, se considerará que han superado la asignatura. Dicho trabajo supone el 100 % de la nota, y para alcanzar el aprobado es necesario entregar al menos el 80 % del trabajo correctamente realizado.

A todos los alumnos con la asignatura de Música pendiente se les entregará un documento donde se indiquen los objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación para recuperar la asignatura, así como se les indicará la fecha de entrega de los trabajos y actividades, no recogiendo el Departamento ningún trabajo ni ejercicio fuera de la fecha señalada, considerando por tanto que ese alumno no recupera la asignatura. Junto al informe de pendientes se les entregará un anexo con el trabajo y ejercicios a realizar.

#### **8.4.- MEDIDAS A IMPLEMENTAR**

El Departamento de Música propone como medidas de mejora del rendimiento académico del alumnado los siguientes objetivos a trabajar:

1. Mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita: esta propuesta se trabajará a través de la realización de exposiciones orales, mesas redondas, debates, redacciones escritas a mano con cierta extensión y comentarios de texto. Así mismo se insistirá mucho en la lectura en voz alta para reforzar la comprensión y la expresión oral.
2. Mejorar el autoaprendizaje del alumnado y de sus resultados académicos, aumentando así también su motivación: este objetivo se trabajará mediante el uso de esquemas y resúmenes como recurso de autoaprendizaje y técnica de estudio.
3. Incrementar la riqueza del vocabulario propio de la materia de música: a través de la lectura en voz alta y las exposiciones orales.
4. Reducir el número de faltas de ortografía: el Departamento de Música insistirá en la importancia de este objetivo a lograr, para lo cual restará puntos de la nota final de cada examen en función de las faltas de ortografía cometidas.
5. Mejorar la limpieza y orden en la escritura: se dará gran importancia a la limpieza y la corrección a la hora de escribir en el pentagrama.
6. Mejorar el rendimiento académico, persiguiendo el éxito escolar: este objetivo se tratará de lograr llevando a cabo pruebas de evaluación orales y escritas acordes con las actividades desarrolladas en clase, además de profundizar en las técnicas de subrayado, esquemas, resúmenes, comprensión y memorización, hábitos de estudio...
7. Lograr una mejora en la adquisición de las competencias básicas: este objetivo se trabajará por medio de la realización de actividades relacionadas con las competencias básicas.
8. Lograr una comunicación más fluida con los padres e implicar a las familias en la educación de sus hijos: para lo cual se insiste en el uso de la agenda escolar como instrumento de comunicación.

Medidas de mejora a que se encuentran en proceso a nivel de centro:

-Seguir insistiendo en trabajo por proyectos.

-Mejorar el control de asistencia en Seneca en durante las actividades extraescolares.

-Seguimiento del alumnado repetidor.

MEDIDAS DE REFUERZO DERIVADAS DE LA PRUEBA INICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA:

1. Mejorar la limpieza y corrección a la hora de escribir en el pentagrama.
1. Mejorar la caligrafía a la hora de escribir las notas, figuras y silencios.
2. Insistir en la lectura con soltura de clave de Sol.
3. Insistir en el trabajo y estudio diarios.
4. Insistir en el silencio.
5. Traer el material adecuado: libreta de pentagrama, flauta...
6. Reforzar el sentido del ritmo y la medida.
7. Insistir en la comprensión lectora.

## 9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actualmente la legislación educativa española reconoce como factores de diversidad existentes en el aula:

1. Factores culturales y étnicos: el proceso de inmigración que ha experimentado nuestro país en los últimos años ha contribuido a crear una multiplicidad cultural en el aula que debemos tratar desde la integración. También en Andalucía es importante la existencia de comunidades gitanas, que contribuyen igualmente al enriquecimiento étnico del aula.
2. Alumnos con necesidades educativas especiales: son aquellos que presentan algún tipo de deficiencia física o psíquica, que hemos de tener en presente a la hora de programar y adaptar nuestras actividades.
3. Alumnos con sobredotación intelectual: otro factor de diversidad lo constituye la sobredotación intelectual de algunos alumnos, que puede ocasionar problemas de adaptación escolar y que debe ser tratada por el profesor y otros especialistas. Actualmente se contemplan únicamente medidas de promoción especial para estos alumnos.

### Los contenidos

Se trata de distinguir los contenidos que sean básicos de los que se consideren complementarios, entendiendo por básico un contenido que resulte imprescindible para aprendizajes posteriores y/o contribuya al desarrollo de capacidades básicas y/o que posea una gran funcionalidad.

Tanto la selección de contenidos básicos como la determinación del grado de dificultad facilita el tratamiento de la diversidad en el aula.

### Estrategias didácticas

En concreto se deben proveer y fomentar:

1. Actividades de aprendizaje variadas, en el sentido de que permitan distintas vías de aprendizaje.
2. Materiales didácticos diversos.

Distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en gran grupo-aula.

### Evaluación

En relación con este aspecto, siempre desde el punto de vista de atención a la diversidad, hay que señalar la necesidad de utilizar:

1. Procedimientos de evaluación inicial antes de comenzar un proceso de aprendizaje, una unidad didáctica, para conocer la situación de partida de cada alumno.
2. Actividades de evaluación ajustadas a las diversas modalidades indicadas anteriormente respecto a las actividades de aprendizaje.

Los criterios de evaluación deben concretarse en actividades de distinto grado de dificultad.

### Metodología

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

1. Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
2. Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
3. Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
4. Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad, entendemos que tiene como eje fundamental el principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad lo realizamos pedagógicamente desde el planteamiento didáctico de los tipos de actividades.

Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Las consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses, constituyendo un medio excelente en nuestra intervención didáctica mediante las correspondientes estrategias de aprendizaje que planteamos. Distinguiremos los siguientes tipos:

1. Iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
2. Actividades de refuerzo inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos.
3. Actividades finales evalúan de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado de esta etapa educativa. Las planteamos al final de cada unidad didáctica.

## ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La música en el segundo ciclo de la E.S.O., tiene unos objetivos y contenidos que pueden adaptarse a la diversidad del alumnado presente en nuestras aulas, por su carácter fundamentalmente procedimental. A pesar de ello, este departamento desarrollará una atención a la diversidad basada en:

1. Actividades que se puedan desarrollar más o menos autónomamente y bajo la supervisión del profesor de la materia.
2. Estas actividades tienen carácter de apoyo o complementariedad al desarrollo de habilidades y al acceso al currículo; esto es, no supone en absoluto un cambio en los objetivos de la materia pero sí son un trabajo indispensable para el alumnado.
3. Observación y seguimiento más estrecho por parte del profesorado de los materiales, así como del cuaderno personal del alumno y alumna.
4. Una especial atención en lo que se refiere a la comunicación verbal, completando la información con glosario, onomatopeyas, o cualquier recurso gráfico.

Las atenciones específicas para los alumnos y alumnas con discapacidad física, psíquica o sensorial, se llevarán a cabo en coordinación con los especialistas en pedagogía terapéutica.

La Atención a la Diversidad se trabajará en el Departamento de Música a través de las siguientes actuaciones (algunas ya señaladas con anterioridad):

1. Prueba inicial: donde se ve el nivel del alumno así como se detectan dificultades, para adaptar las enseñanzas.
2. Actividades de refuerzo.
3. Actividades de ampliación.

Actuaciones del Departamento de Música con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

1. Ver la comprensión y el conocimiento de la lengua.
2. Ver el nivel de conocimientos del alumno en Música (prueba inicial).
3. Adaptaciones curriculares no significativas (si se estima necesario).
4. Colaborar con el Departamento de Orientación y el aula de Apoyo.
5. Aplicar los mismos puntos que el Departamento de Música trabaja para la Atención a la Diversidad de forma general.

## **10.- TEMAS TRANSVERSALES.**

En general, el enfoque de música global abre vías de trabajo para contribuir a la educación moral y cívica, en concreto a valorar las capacidades propias y las de otros. El trabajo en grupo que propicia la música será una fuente de conflictos de gran interés para ser incorporados a la educación.

A continuación se realizan algunas reflexiones acerca de cómo pueden interpretarse desde la educación musical algunos de los temas transversales:

**La educación para la salud.** La música contribuye al conocimiento introspectivo del individuo y a sus relaciones con los demás. Contribuye asimismo a crear hábitos de higiene física y mental, permitiendo un desarrollo personal sano, el aprecio del cuerpo y del bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en la autoestima de las personas.

Los contenidos relativos a la técnica vocal en cuanto implican un conocimiento del propio cuerpo, del funcionamiento del aparato respiratorio, de la emisión vocal sana, etc, deben contribuir a valorar la necesidad del uso correcto de la voz no sólo como vía para conseguir resultados musicales óptimos, sino también como prevención de problemas de salud.

Los contenidos del área que plantan un trabajo musical en grupo tenderán a favorecer las capacidades de relación interpersonal muy demandadas por el adolescente. Considerando estos aspectos de la persona muy importantes para favorecer el equilibrio psíquico, el área de música juega un papel sustancial al impulsar el desarrollo de estas capacidades.

**La igualdad entre los sexos.** En los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del área de música no aparece de forma expresa ninguna referencia a la igualdad de oportunidades entre

ambos sexos; sin embargo, implícitamente late una concepción igualitaria entre los sexos. A veces se recomienda crear actitudes de respeto a los demás; otras se insta a elaborar juicios respecto a los usos sociales de la música, a menudo se insta a la participación de todos, sin previa selección, en actividades de conjunto.

En definitiva, la propia naturaleza de la música pone en evidencia muchas actitudes estereotipadas frente a los papeles masculino y femenino, siendo fácil su observación, y por tanto, el diseño de estrategias adecuadas de intervención. Muchas de estas actitudes estereotipadas se dan muy a menudo asociadas a un sexo determinado: los instrumentos que producen mucho estruendo (bombo, caja, timbales, etc) los suelen coger los chicos, mientras que los de sonidos más suave (canto, crócalos, triángulo, carillón, etc) se lo adjudican, por lo general, las chicas. Esta tendencia, que se manifiesta en otras muchas situaciones de interpretación, debe ser especialmente observada y convenientemente corregida.

**Educación del consumidor.** La educación del alumno como consumidor de música se encuentra especialmente atendida en el diseño del área. El alumno y alumna deben aprender a discriminar los múltiples intereses que confluyen en el consumo habitual de música y reforzar las opciones personales bien fundamentadas.

**Educación ambiental.** Las aportaciones de la música a la educación ambiental se pueden concretar a través del trabajo de la relación sonido-silencio como contenido esencial del área. Es decir, la percepción del silencio es una condición necesaria para profundizar en la experiencia de la música.

Esta concepción de la música requiere un medio ambiental favorable capaz de proporcionar la percepción del silencio como marco propiciador de tal experiencia.

En consecuencia, la educación musical realiza su aportación a la conservación del medio ambiente, desde la necesidad de identificar los problemas del ruido, de la contaminación sonora y del uso indiscriminado de la música. Estos problemas suponen una agresión a la sensibilidad del alumno por lo que el profesor proyectará actividades de acuerdo a la planificación de estrategias adecuadas y consecuentes.

También se contempla en el currículo la cultura Andaluza como un eje transversal que debe hacerse presente en todas las áreas.

## **11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

- Instrumentos de la dotación del aula de música (instrumental Orff, guitarras y teclado).
- Pizarra pautada y normal.
- Televisor, equipo de música y reproductor de DVD.
- Ordenador personal de sobremesa y portátil.
- Conexión wi-fi en el aula.
- Jclic.
- Proyector con pantalla.
- Fotocopias.

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Algunos de los planteamientos que deben recoger esos materiales se concretan a continuación:

1. Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el fin de relacionar los diferentes contenidos entre sí.
2. Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración o información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos, o bien para facilitar la comprensión, asimilación o mayor facilidad de aprehensión de determinados conceptos.
3. Planteamiento coherente, rico y variado de partituras, imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudarán en nuestras intenciones educativas.
4. Propuestas de diversos tratamientos didácticos: actividades de audición, interpretación y creación, realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.
5. Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar para cada tipo de alumno.

Otros materiales deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.

## **12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El Departamento tiene previsto realizar lo siguiente:

- Conciertos didácticos. Asistencia a conciertos didácticos conforme a la actividad cultural que se oferte a este Departamento durante el curso.
- Visita al Museo de la guitarra.

## **13.- ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA**

En cada unidad el alumnado realizará las actividades siguientes:

1. Lectura del texto en voz alta.
2. Actividades de comprensión lectora.
3. Textos musicales con cuestionarios.
4. Complimentación en el cuaderno del alumnado de la información general de cada unidad.
5. Lectura del libro "El joven Lennon" de Jordi Sierra y Fabra.
6. Realización de la ficha de lectura.